Ministerio de Transporte
República de Colombia
Libertad y Orden

Prosperidad para todos

AVISO No. 2

LICITACION PÚBLICA

EL **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS-INVIAS, DIRECCION TERRITORIAL SANTANDER,** en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3º del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto 019 de 2012, informa que tiene previsto disponer la apertura de la Licitación Pública **No. LP-DT-SAN-002-2014**, que tiene por OBJETO: **MANTENIMIENTO RUTINARIO A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS, EN LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER,** así:

OBJETO DEL PROYECTO	PLAZO DEL CONTRATO (MESES)	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS)	UBICACIÓN
"MANTENIMIENTO RUTINARIO A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS, EN LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER. MODULO 1: GRUPO 1 SECTOR 5504 LA PALMERA – MALAGA, PR0+0000 – PR36+0000 "	Hasta el 31 de diciembre de 2015	$ 381.132.132,00	CAPITANEJO, ENCISO, SAN JOSE DE MIRANDA, MALAGA - SANTANDER
"MANTENIMIENTO RUTINARIO A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS, EN LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER. MODULO 2: GRUPO 2 SECTOR 5504 MALAGA – EL VOLCAN, PR36+0000 – PR69+0000 Y 55STA VARIANTE DE CONCEPCION "	Hasta el 31 de diciembre de 2015	$ 311.058.511,00	MALAGA – CONCEPCION, CERRITO - SANTANDER
"MANTENIMIENTO RUTINARIO A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS, EN LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER. MODULO 3: GRUPO 3 SECTOR 5504 EL VOLCAN - PRESIDENTE, PR69+0000 – PR102+0000"	Hasta el 31 de diciembre de 2015	$ 317.788.143,00	CERRITO - SANTNADER
"MANTENIMIENTO RUTINARIO A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS, EN LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER. MODULO 7: GRUPO 7 SECTOR 55ST02 Málaga - Los Curos, PR0+0000 (Málaga) - PR30+0000"	Hasta el 31 de diciembre de 2015	$320.458.631,00	MALAGA, MOLAGAVITA – SANTANDER
"MANTENIMIENTO RUTINARIO A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS, EN LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER. MODULO 6:	Hasta el 31 de diciembre de 2015	$353.359.051,00	SAN ANDRES, GUACA

GRUPO 6 SECTOR 55ST02 Málaga - Los Curos, PR30+0000 - PR63+0000 (Guaca)"			
"MANTENIMIENTO RUTINARIO A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS, EN LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER. MODULO 5: GRUPO 5 SECTOR 55ST02 Málaga - Los Curos, PR63+0000 (Guaca) - PR 94+0000 (El Tope)"	Hasta el 31 de diciembre de 2015	$328.576.917,00	GUACA – SANTA BARBARA - SANTANDER
"MANTENIMIENTO RUTINARIO A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS, EN LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER. MODULO 4: GRUPO 4 SECTOR 55ST02 MALAGA – LOS CUROS, PR94+0000 (EL TOPE) – PR124+0000 (LOS CUROS)"	Hasta el 31 de diciembre de 2015	$312.553.985,00	PIEDECUESTA, SANTA BARBARA - SANTANDER
"MANTENIMIENTO RUTINARIO A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS, EN LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER. MODULO 10: GRUPO 10 SECTOR 6403 CRUCE RUTA 45 A (SAN GIL – 0NZAGA), PR00+0000 (CRUCE RUTA 45 A, SAN GIL) – PR33+0000 (MOGOTES).	Hasta el 31 de diciembre de 2015	$353.465.870,00	SAN GIL, MOGOTES – SANTANDER
"MANTENIMIENTO RUTINARIO A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS, EN LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER. MODULO 9: GRUPO 9 SECTOR 6403 CRUCE RUTA 45 A (SAN GIL) – 0NZAGA, PR33+0000 (MOGOTES) – PR69+0000 (SAN JOAQUIN).	Hasta el 31 de diciembre de 2015	$379.423.019,00	MOGOTES, SAN JOAQUIN – SANTANDER
"MANTENIMIENTO RUTINARIO A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS, EN LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER. MODULO 8: GRUPO 8 SECTOR 6403 CRUCE RUTA 45 A (SAN GIL) – 0NZAGA, PR69+0000 (SAN JOAQUIN) – PR78+0000 (ONZAGA). ---------- 55BY LIMITES CON BOYACA – ONZAGA, PR6+0953 – PR32+0000"	Hasta el 31 de diciembre de 2015	$361.050.058,00	SAN JOAQUIN, ONZAGA – SANTANDER
"MANTENIMIENTO RUTINARIO A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS, EN LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER. MODULO 11: GRUPO 11 SECTOR 64ST02 RAMAL A GUANE, PR00+0000 – PR03+0385. _____ 6402 CRUCE A GUANE – BARICHARA – SAN GIL PR55+0100 – PR82+0430.	Hasta el 31 de diciembre de 2015	$322.840.707,00	SANGIL, BARICHARA – SANTANDER
"MANTENIMIENTO RUTINARIO A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS, EN LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER. MODULO 12: GRUPO 12 SECTOR 45 A 08 BUCARAMANGA – SAN ALBERTO, PR18+0000 – PR60+0000.	Hasta el 31 de diciembre de 2015	$373.585.331,00	RIONEGRO, EL PLAYON - SANTANDER

“MANTENIMIENTO RUTINARIO A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS, EN LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER. MODULO 13: GRUPO 13 SECTOR 45A08 Bucaramanga - San Alberto, PR60+0000 - PR 93+0654”	Hasta el 31 de diciembre de 2015	$318.226.103,00	LA ESPERANZA – NORTE SDER, SAN ALBERTO - CESAR
“MANTENIMIENTO RUTINARIO A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS, EN LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER. MODULO 14: GRUPO 14 SECTOR 6603 Bucaramanga - Cuestaboba, PR3+0400 - PR 34+0600”	Hasta el 31 de diciembre de 2015	$308.441.433,00	BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA, TONA - SANTANDER
“MANTENIMIENTO RUTINARIO A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS, EN LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER. MODULO 15: GRUPO 15 SECTOR 6603 Bucaramanga - Cuestaboba, PR34+0600 - PR 70+0000”	Hasta el 31 de diciembre de 2015	$329.805.341,00	PIEDECUESTA, TONA - SANTANDER
“MANTENIMIENTO RUTINARIO A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS, EN LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER. MODULO 16: GRUPO 16 SECTOR 6206 Puerto Olaya - Cruce ruta 45 y accesos, PR 98+0000 - PR114+0200 6207 Cruce Puerto Araújo - Landázuri, PR 0 + 0000 - PR37+0480 (Pte La Quitiana).”	Hasta el 31 de diciembre de 2015	$428.933.878,00	CIMITARRA - SANTANDER
“MANTENIMIENTO RUTINARIO A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS, EN LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER. MODULO 17: GRUPO 17 SECTOR 6207 Cruce Puerto Araújo - Landázuri, PR 37+0480 (Pte La Quitiana) - PR61+1380 (Landazuri), 6208 Landázuri - Barbosa, PR0+0000 (Landázuri) - PR13+0000 (Q. Palmira)”	Hasta el 31 de diciembre de 2015	$371.197.914,00	CIMITARRA, LANDAZURI, VELEZ – SANTANDER
“MANTENIMIENTO RUTINARIO A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS, EN LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER. MODULO 18: GRUPO 18 SECTOR 6208 Landázuri - Barbosa, PR13+0000 (Q. Palmira) - PR43+0000”	Hasta el 31 de diciembre de 2015	$321.740.466,00	VELEZ – SANTANDER
“MANTENIMIENTO RUTINARIO A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS, EN LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER. MODULO 19: GRUPO 19 SECTOR 6208 Landázuri - Barbosa, PR43+0000 - PR70+0674 (Margen Derecha, Puente La Libertad), 62STA Variante de Barbosa, PR0+0000 - PR 2+0000”	Hasta el 31 de diciembre de 2015	$312.340.346,00	VELEZ, BARBOSA - SANTANDER
“MANTENIMIENTO RUTINARIO A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS, EN LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER. MODULO 20: GRUPO 20 SECTOR 6601 Barrancabermeja - La Lizama, PR0+0000 - PR30+0000, 6602 Cruce Ruta 45 (La Fortuna) - Lebrija, PR0+0000 - PR20+0000”	Hasta el 31 de diciembre de 2015	$342.078.907,00	BARANCABERMEJA – SANTANDER
“MANTENIMIENTO RUTINARIO A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS, EN LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER. MODULO 21:	Hasta el 31 de diciembre de 2015	$431.657.776,00	LEBRIJA - SANTANDER

GRUPO 21 SECTOR 6602 Cruce Ruta 45 (La Fortuna) - Lebrija PR20+0000 - PR60+0000 (Lebrija)"			

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

Para dar cumplimiento al objeto del presente proceso de selección, se tendrá como presupuesto la suma de **SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS DIECINUEVE pesos M/C $7.279.714.519,00.**

Igualmente para la atención del compromiso derivado del presente proceso fueron aprobadas Vigencias futuras: Oficio No. 5.2.1 con radicado No. 2-2014-038017 de fecha 07 de Octubre de 2014, emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante él se autorizó cupo para la asunción de obligaciones con cargo a apropiaciones de vigencias futuras ordinarias del presupuesto de gastos de inversión del Instituto, para el año 2015, así:

Cuadro No. 3 VIGENCIAS FUTURAS

Año	VALOR
2015	150.039.050.659

De la presente VIGENCIA FUTURA se utilizara para este proceso hasta la suma de **SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS DIECINUEVE pesos M/C $7.279.714.519,00.**

La necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad.

CONSULTA PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO: El Proyecto de Pliego de Condiciones, los estudios y documentos previos y el Pliego de Condiciones Definitivo, podrán ser consultados durante el plazo del presente proceso en la Dirección Territorial Santander del Instituto Nacional de Vías, en **LA AUTOPISTA A FLORIDABLANCA, KM1. ENTRADA A RUITOQUE, MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA,** o a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica.

CONDICIONES PARA PÀRTICIPAR: Podrán participar las microempresas como personas naturales o jurídicas, en consorcio o unión temporal que de acuerdo con la normatividad vigente deban estar inscritos en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio en la clasificación indicada en el Pliego de Condiciones y los extranjeros sin domicilio o sucursal en Colombia que cumplan con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones.

Dado en Floridablanca, a los 04 días del mes de Noviembre de 2014.

Infraestructura para la Prosperidad

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS